

Los magistrados dejaron en la cuneta a Aurelio Menéndez

# García Pelayo, elegido presidente del Tribunal Constitucional

El prestigioso constitucionalista Manuel García Pelayo, setenta años, fue elegido ayer presidente del Tribunal Constitucional por los diez magistrados que lo componen hasta ahora, y Jerónimo Arozamena, vicepresidente. La propuesta fue trasladada al presidente

del Gobierno para que éste la comunique al Rey, que deberá nombrarlos. El presidente tuvo nueve votos a favor y uno en blanco. El vicepresidente obtuvo seis votos y los otros cuatro se pronunciaron por Manuel Díez de Velasco.

Madrid — Tras la elección, por los magistrados del Tribunal Constitucional, Manuel García Pelayo será nombrado presidente del mismo por el Rey Don Juan Carlos.

El próximo día 12, a las doce del mediodía, se constituirá formalmente el Alto Tribunal en su sede, situada en el número 6 de la calle Doménico Escarlati (esquina Isaac Peral).

Durante todo el día de ayer estuvieron reunidos los diez miembros del Tribunal Constitucional para decidir la elección del presidente que se hizo pública a primeras horas de la noche.

Momentos antes todavía en medios políticos y jurídicos se apostaba por la candidatura del ex ministro de Educación, Aurelio Menéndez, ya que había sido apoyada por el propio presidente del Gobierno.

Aunque los partidos mayoritarios se mostraron muy reservados a opinar sobre el posible candidato, para resaltar la independencia del Tribunal, fuentes representativas de UCD y del PSOE admitían en las últimas horas que el presidente podría ser Manuel García Pelayo.

## Reticencias hacia Menéndez

Centristas y socialistas afirmaban que no estaban interfiriendo la elección, y que ningún magistrado había recibido encargo de apoyar a uno u otro candidato. Sin embargo, algunos contactos y recomendaciones han existido, e incluso entre los propios miembros del Tribunal en los últimos días se produjo una cierta lucha por la presidencia.

El candidato oficialista, Aurelio Menéndez, catedrático de Derecho Mercantil, despertó ciertas reticencias por parte del PSOE, que veía más aceptable la elección de García Pelayo, por no haber tenido vinculaciones con los Gobiernos de Adolfo Suárez como el anterior y por ser un prestigioso especialista en Derecho Constitucional y Político.

Fuentes centristas recuerdan ahora que García Pelayo fue asesor del partido gubernamental durante la elaboración de la Constitución en el Senado.

## Hombre clave de la democracia

Los medios políticos y jurídicos resaltaron ayer el importantísimo papel que va a desempeñar el Tribunal Constitucional y, por tanto, su presidente. El carácter ambiguo de la Constitución española y la falta de respuesta del Gobierno a muchos problemas planteados configuran al Tribunal Constitucional y a su presidente como pieza clave para el correcto desarrollo de la democracia.

Las funciones que le atribuye la Constitución y la propia ley que lo crea atribuyen al Alto Tribunal el control de constitucionalidad de las normas con fuerza de ley, la defensa de los derechos y libertades, los conflictos entre el Estado y las comunidades autónomas y los conflictos entre las instituciones del Estado.

## UCD conforme

Poco antes de conocerse la noticia de la elección de García Pelayo, Antonio

Jiménez Blanco, portavoz de UCD en el Congreso, declaró a DIARIO 16 que «todos los miembros del Tribunal tienen categoría suficiente y probada para ser presidente». El que sea elegido será bien recibido, sea el que sea». Destacó el carácter absolutamente independiente del Tribunal, que lo sitúa como órgano por encima de todos los órganos del Estado, «lo que es una garantía para la democracia española, como intérprete supremo de la Constitución». Fuentes socialistas también manifestaron su aceptación hacia García Pelayo como presidente del Tribunal.

El próximo día 12 los diez magistrados —falta la elección de los dos por el

Consejo del Poder Judicial— jurarán ante el Rey sus cargos con esta fórmula: «Juro (o prometo) guardar fielmente y en todo tiempo la Constitución española, lealtad a la Corona y cumplir mis deberes como magistrado constitucional».

La duración de los cargos es de tres años, y pueden ser reelegidos para un sólo periodo más.

Igual que el nombramiento de García Pelayo, el de Jerónimo Arozamena como vicepresidente también ha causado cierta sorpresa. Para este cargo sonaban los nombres de Tomás y Valiente y el de Díez Picazo, ambos auspiciados por el PSOE. Arozamena fue designado por el Gobierno.